

TRÁMITE DE COBRO

La Institución Postulante deberá enviar al correo electrónico seguimientobn@conacyt.mx lo siguiente:

1. Oficio institucional que indique el nombre del o los becarios inscritos en el período escolar y los montos de colegiatura por cada uno de ellos. Hacer referencia al número de factura, fecha y monto.
2. Factura electrónica junto con el archivo formato .XML, con los siguientes datos:
 - Información fiscal del CONACYT:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RFC CNC701230 PD0 (EL ÚLTIMO ES CERO)
Av. INSURGENTES SUR 1582 COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, DELEG.
BENITO JUÁREZ. CP. 03940, MÉXICO, D.F.

- Nombre completo del Becario(a), concepto del pago y período académico que ampara. En caso de ser varios estudiantes, indicar el número de oficio que cubre y su fecha de emisión.
3. Datos bancarios en los que se deberá hacer el depósito: BANCO, CUENTA, CLABE INTERBANCARIA, NÚMERO DE SUCURSAL, NOMBRE DE LA PLAZA. Agregar una copia de un estado de cuenta que corresponda al tarjetahabiente, a fin de darlo de alta en el sistema.

Una vez recibida la documentación correcta y completa, el CONACYT realizará el depósito en la cuenta bancaria señalada en los 15 días hábiles posteriores aproximadamente.

IMPORTANTE: Todo trámite de cobro debe realizarse en el ejercicio fiscal vigente.